



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

El más profundo repudio y angustia por el femicidio de la joven Úrsula Bahillo ocurrida con ensañamiento y alevosía, el pasado lunes 8 de febrero en la localidad de Rojas, Provincia de Buenos Aires, a manos de su ex pareja el efectivo de la Policía de la Provincia Matías Ezequiel Martínez.

ANTONIO CORRÍA
Diputado
Bloque "Provincia Unidas"
H.C. Diputados - Pcia. de B.S. AS.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 8 de Febrero pasado, la joven Úrsula Bahillo fue asesinada con ensañamiento y alevosía, mediante quince puñaladas, por su ex pareja el efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que prestaba servicio en la Comisaría 2da de San Nicolás, Matías Ezequiel Martínez, quién burló la medida perimetral con un radio de exclusión de 200 metros dispuesta hacia él, y acabó con la vida de la joven.

El hecho, ya de trascendencia nacional, no puede menos que provocar un enorme repudio, con el consabido reclamo de la efectiva justicia y con el valor agregado que significó posteriormente, la inentendible represión policial de quienes horas después fueron a reclamar dicha justicia a la Comisaría mencionada, y terminaron siendo golpeados y esposados, incluida la madre de Úrsula.

Por ello también el hecho despierta nuestra angustia y desconsuelo, por la sucesión y la escalada de casos similares a éste que no se detienen, que se repiten incansablemente, y que con mucha preocupación se encuentran adosados en la mayoría de los casos, a la connivencia y/o la incapacidad institucional con la que se enfrentan estas a cuestiones ignominiosas.

PATRICIA CURIAIA
Ciudadada
Bloque "Frente de Todos"
H.C. Diputados Pcia. de B.S. As.